

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Medellín, veintiuno de octubre de dos mil veintiuno

2019-0656

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En atención a lo solicitado en el memorial que antecede, téngase en cuenta la presente dirección electrónica franscisco.vasquez1976@outlook.com, para efectos de notificación al demandado.

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ